 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 1 de 12

**Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural**  
**Acta N. 2 de 2021 Sesión extraordinaria**

FECHA: 12 de marzo de 2021  
HORA: 2:30 a.m. a 6:00 p.m.  
LUGAR: Virtual - meet.google.com/rbe-uqkc-dgc

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda Hernández
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Engativá	Rosalba Muñoz Vargas
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Chapinero	Francisco Martínez Duica
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Barrios Unidos	José Álvaro Sotelo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Los Mártires	John Helbert Bernal Patiño
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro González
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Usaquén	Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Puente Aranda	María Libia Ruíz de Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Santa Fe	Hector Morales
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Fontibón	Martín Alfonso Lugo Febres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 2 de 12


Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Cuchia
Administración pública	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Liliana Ruíz
Administración pública	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Camila Medina

### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración pública, SCRD	Margarita Villalba
Administración pública, SCRD	Nicolás Pastrana
Administración pública, SCRD	Hymer Casallas Fonseca
Administración pública, SCRD	Juan David Vargas
Administración pública, SCRD	Alejandro Burbano
Administración pública, SCRD	Catalina Ortegón
Administración pública, SCRD	María Cristina Méndez
Administración pública, IDPC	Ana Milena Vallejo
Administración pública, IDPC	Pedro Sánchez
Administración pública, IDPC	Claudia Silva
Administración pública, IDPC	Cristina Mampaso
Administración pública, IDPC	Alicia Bello
Administración pública, IDPC	José Antonio Ramírez
Administración pública, IDPC	Camila Medina
Administración pública, IDPC	Lorena Guerrero Arias

### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
--------	--	--------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 3 de 12

Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Sumapaz	Luz Nelly Fajardo Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez

**Nº. de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **18** \_\_\_\_\_

**Nº. de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **15** \_\_\_\_\_

**Porcentaje % de Asistencia** \_\_\_\_\_ **83%** \_\_\_\_\_

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación de la propuesta del PEMP-CHB.
3. Comentarios y réplicas de los consejeros locales de patrimonio cultural.


## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Camila Medina, coordinadora del Equipo de Participación Ciudadana del IDPC da la bienvenida a los consejeros locales de patrimonio cultural, a los colaboradores de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y agradece su asistencia. Medina expone que el objetivo de la presente sesión es presentar la propuesta del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico (PEMP-CHB), el cual está próximo a ser aprobado. Se inicia con la presentación de los asistentes a la sesión, los cuales fueron:

#### **Consejeros Locales de Patrimonio Cultural:**

- John Bernal - Los Mártires
- José Alvaro Sotelo - Barrios Unidos
- Gloria González - Tunjuelito
- Martín Lugo - Fontibón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 4 de 12

- Hector Darío Morales - Santa Fe
- Rosalba Muñoz - Engativá
- Blanca Pineda - Ciudad Bolívar
- Alfonso Gutiérrez - Teusaquillo
- María Libia Ruiz - Puente Aranda
- Luisa Margarita Castro - Antonio Nariño
- Jairo Bolívar - Rafael Uribe Uribe
- Francisco Martínez - Chapinero
- Gabriel Cortés - Usaquén

**Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD:**

- Liliana Ruiz - delegada de la SCRD a la Mesa de Consejeros.
- Margarita Villalba, quien trabaja temas de control urbano y BIC.
- Nicolas Pastrana, de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
- María Cristina Méndez, quien apoya los temas relacionados con patrimonio inmaterial.
- Hymer Casallas Fonseca.
- Juan David Vargas.
- Alejandro Burbano.
- Catalina Ortegón.

**Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC:**


- Ana Milena Vallejo, Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio.
- Pedro Sánchez.
- Claudia Silva.
- Cristina Mampaso, encargada del componente normativo de los instrumentos.
- José Ramírez, encargado de la Estrategia de Participación del PEMP-CHB.
- Alicia Bello.

Se confirma la presencia de 13 de los 16 consejeros activos de la Mesa, así como los delegados del IDPC como Secretaría Técnica, y de la SCRD.

**2. Presentación de la propuesta del PEMP CHB.**

Ana Milena Vallejo, Subdirectora de Gestión Territorial del Patrimonio inicia mencionando que la construcción del PEMP-CHB ha sido un esfuerzo complejo que ha requerido de muchos años de trabajo. Se exponen los objetivos del Plan; la importancia de adoptarlo en materia de responsabilidad pública, activación social, cuidado del patrimonio y reactivación económica; los ajustes que se han hecho a sus contenidos en el último año; su relación y articulación con el Plan de Desarrollo Distrital; así como la línea de tiempo que muestra las etapas que debió surtir para llegar a su estado actual.

José Ramírez detalla cómo funcionó el proceso de participación ciudadana durante las distintas fases del Plan, y se comenta que las diferentes etapas del proceso trascendió lo reglamentado por la Ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 5 de 12

Nacional de Cultura, y que en la última fase de formulación de 2019 se activó la llamada Casa Abierta del Centro Histórico, espacio en el cual se recibieron semanalmente a las personas interesadas en el proceso y se resolvieron dudas sobre el mismo. Pedro Sanchez reflexiona sobre el enfoque de patrimonios integrados que fundamenta la propuesta del Plan, así como la visión que el PEMP-CHB tiene al 2038.

Vallejo prosigue presentando el modelo de manejo y protección del CHB, el componente programático que incluye territorios cuidados, territorios tejidos y territorios equilibrados, los grandes retos de esta zona de la ciudad, y la articulación del Plan con proyectos estratégicos. Cristina Mampaso prosigue detallando el componente normativo. Se finaliza exponiendo el estimado de costos y cómo se concebirá el Ente Gestor PEMP-CHB.

### **3. Comentarios y réplicas de los consejeros locales de patrimonio cultural.**


Gabriel Cortés, consejero de la localidad de Usaquén pregunta si cuando el PEMP se apruebe se incorporará en el POT.

Gloria González, consejera de la localidad de Tunjuelito comenta que en la propuesta del PEMP falta la implementación de la Ley 1551 de 2012, los elementos de participación, los planes de vida y los sectores comunales. Se resalta la importancia de incorporar el concepto de planeación estratégica comunal y comunitaria para establecer líneas que ayuden a promover espacios de concertación frente a los procesos.

Agrega que el patrimonio integral es muy importante, pero que el PEMP-CHB no tiene en cuenta otros componentes como la Plaza de la Concordia, donde se desconocen las prácticas culturales, saberes y comunicación de las familias vivanderas de las plazas de mercado. La Consejera crítica los problemas administrativos del IPES y de las plazas de mercado y expone la importancia de la incidencia del reconocimiento de las prácticas culturales que allí se dan. Se exponen dudas sobre el costo, uso y gasto que implicará el Plan.

Alfonso Gutierrez, consejero local de Teusaquillo resalta la importancia de la integridad del patrimonio y del tejido social, sin embargo, expone que la cantidad de normas escritas puntuales para el patrimonio inmueble, desde la Ley 9 de 1989 y la Ley 388 de 1997 no han hecho que el tema de las casas patrimoniales sea funcional. Se pregunta sobre los beneficios fiscales contemplados en las leyes, como la transferencia de derechos de edificabilidad.

Resalta que los propietarios son los que están padeciendo la minusvalía inmobiliaria, y que si bien muchas de estas son casas donde antes vivían 10 personas y ahora 2, haciendo de la subdivisión una buena idea, no se evidencia apoyo en recursos para concretar estas iniciativas, pues el Estado solo se limita a tener en cuenta un 'diseño lindo'. Se pregunta qué beneficios se están contemplando en el Plan, más allá de las rebajas en el impuesto predial, si se han pensado en eso, pues la balanza entre beneficios y obligaciones de los propietarios de BIC está muy desequilibrada desde hace mucho

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 6 de 12

tiempo, y cómo se está reglamentando eso.

Martín Lugo, consejero de Fontibón celebra el ejercicio de investigación, jurídico y académico que se ha hecho en el marco del PEMP. Empero, resalta que no evidencia nada distinto de lo que se ha planteado en las distintas reformas del POT. Escuchando la estructuración del PEMP, no considera que haya algo distinto de la reglamentación de una UPZ o de los proyectos de POT que ha habido. Tampoco considera que se están tomando referentes que den una línea más alta.

Lugo reconoce que las normas de patrimonio están por encima de los POT, por lo que el PEMP debería dar líneas de avanzada que den claridad al POT, contexto en el cual no ve un cambio drástico. Agrega que en los POT anteriores ha habido reglamentación UPZ por UPZ, pero que llevar eso de la norma a la práctica ha sido casi imposible.


Por otra parte, resalta que si bien el ejercicio es muy valioso y el resultado puede ser impactante y profundo, no sabe qué tan viable sea llevarlo a la práctica, donde hay un país jurídico y legal diferente. Asimismo, considera que los temas álgidos no se están tocando (plusvalías, beneficios), y que es esto lo que se debería estar legislando pues es el área de competencia de patrimonio. Para Lugo se están replicando muchas de las herramientas del POT, y no está claro cómo se garantizará que el PEMP tenga cohesión y 'dientes'.

A nivel del operador, Lugo informa su preocupación por que se quiera aludir a un tema de industria naranja si se adopta el PEMP, es decir, hay incertidumbre sobre el interés de posicionar en el Plan la industria naranja. Finalmente, se presentan inquietudes sobre lo que será el Distrito Creativo, si este será necesario, importante, benéfico, y si se tiene pensado adoptar PEMPs para el casco histórico de Fontibón.

Pedro Sánchez del IDPC propone crear un escenario donde se puedan realizar encuentros presenciales en la modalidad Casa Abierta del Centro Histórico de 2019, donde se pueda ahondar en los contenidos del Plan y dar respuesta de manera suficiente a las inquietudes del mismo.

Ana Milena Vallejo comenta que, en efecto, el PEMP es un instrumento de superior jerarquía y que las inquietudes sobre la transferencia de derechos de edificabilidad, derechos fiscales, etc., son comprensibles pues para nadie es un secreto que el patrimonio se ha vuelto una carga, por lo cual el Plan ha buscado opciones de salida a las personas que habitan estos lugares a través de la incorporación de artículos que ayuden a solucionar el tema de la tenencia y la concepción actual de que los bienes patrimoniales son una carga. Por otra parte, se resalta que el IDPC está trabajando con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) alrededor del denominado 'Plan Terrazas', marco en el cual se espera forjar instrumentos que posibiliten la definición de cargas y beneficios, la transferencia en edificabilidad en la misma manzana, entre otros, pero se reconoce que el accionar del Estado siempre se ha quedado corto.

Cristina Mampaso agrega que el IDPC ha hecho un gran esfuerzo por identificar incentivos para el

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 7 de 12


PEMP relacionados con el tema de la equiparación. Recalca que hoy la categoría que aplica es A, B y C, pero que el PEMP plantea niveles de equiparación 1, 2 y 3, lo cual permitirá tener mayor claridad sobre estos bienes, erradicando así la normativa anterior que se ha quedado obsoleta. Además, se informa que el PEMP deja la tarea al POT de reglamentar esos instrumentos, en el sentido que los mismos aplican a toda la ciudad, no solo al centro. Mampaso prosigue resaltando que la simplificación normativa también ha sido un objetivo del proceso, pues el hecho de que la norma se vuelva comprensible es indirectamente es un incentivo para que se pueda potencializar. Para esto se ha creado el código normativo de los inmuebles y se han recogido características tipológicas de conservación a través de un trabajo predio por predio, para no tener que recurrir a la normativa de diversas UPZ. Se finaliza resaltando que a pesar de los avances, es claro que queda mucho recorrido de articulación de instrumentos.

José Ramírez comenta que se parte de una ventana nueva del reconocimiento del territorio, y que el reconocimiento no solo se da en la palabra sino en la lectura del territorio de manera productiva. En este sentido, el tema colaborativo es muy importante. Pedro Sánchez informa que el PEMP no es una apuesta por la economía naranja, ni representa una agencia de la economía naranja, sino que desde el punto de vista de la participación y relacionamiento con los grupos poblacionales del centro, quieren posicionar el lema de que el centro no es un territorio disponible sino que es un territorio patrimonio, y sobre eso esperan moverse en las distintas escalas de relacionamiento.

Gabriel Cortés comenta que el POT dice que permite el debate de los diferentes intereses, pero que desde hace bastantes años, las decisiones que toman los gobiernos hacen que el ciudadano vea al Estado como un enemigo. Considera que desde la Constitución de 1991 se viene hablando de la participación, pero que sólo se ha ido aprendiendo a participar progresivamente. En este sentido, hay unas estrategias soterradas, no normadas que provocan la desvalorización de predios, haciendo que haya un efecto negativo del valor del metro cuadrado, lo que genera enajenación de los propietarios. Esto afecta el patrimonio privado de las personas, pues la persona que vive en un sector que tendrá deterioro económico, llegará un momento en que decidirá vender. Se acepta la invitación propuesta por Pedro Sánchez de participar en el espacio de Casa Abierta, y considera que este se debe abrir aún más para que ciudadanos de las localidades del centro conozcan y se vayan apropiando del tema.

Gloria González comenta que en las plazas se han establecido una serie de normas a las que las familias vivanderas no pueden acceder para hacer uso de sus prácticas culturales y que el IPES se ha convertido en una oficina de arriendos. González comenta la importancia de la incidencia política que viene generando la Mesa a nivel distrital, la cual permitió la generación del Pacto por la Cultura y la Bancada por la Cultura en el Concejo de Bogotá. Se reflexiona sobre la convocatoria a audiencia pública de la gestión del IPES, así como sobre la relevancia del Plan Maestro de Abastecimiento y la necesidad del trabajo integral del patrimonio cultural. González considera menester empezar a mirar qué se tiene, qué existe en el territorio, trabajar porque los funcionarios tengan claro el tema del patrimonio cultural, y seguir promoviendo la construcción del Plan Distrital de Patrimonio Cultural, así como la formación en patrimonio.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 8 de 12

Martín Lugo pregunta si, como este es un tema resorte de patrimonio, las curadurías no tendrían competencia para autorizar o no una obra en un bien declarado o uno colindante, si esa función quedaría expresamente en el IDPC, y en caso tal, de qué manera se articularía. Por otra parte, se pregunta si el PEMP promoverá las herramientas, los 'dientes' y el personal suficiente para autorizar una obra o intervención sobre un bien colindante con un bien patrimonial, o un bien que quiera mayor altura y obstaculice visibilidad. Sobre esto se presentan dudas pues se requeriría un control permanente, y si las curadurías no han podido cubrir efectivamente tal gestión, no es claro cómo el IDPC, con sus escasos recursos lo podría solucionar.

Por otro lado, se solicita saber si para la construcción del PEMP se tuvieron en cuenta iniciativas innovadoras en temas patrimoniales de Europa. Lo anterior, dado que el PEMP debe dar luz hacia el POT, para que este último instrumento entienda hacia dónde deben ir las dinámicas del patrimonio. Finalmente, se pregunta si se ha pensado en replicar el instrumento PEMP en los SIC de los municipios anexos o en otro lugar en Bogotá.


Ana Milena Vallejo resalta la importancia de ser asertivos y reconocer qué es de competencia del IDPC y qué no. Comenta que es necesario saber cómo abordar barrios en estado de deterioro, pues las intervenciones allí pueden diseminar la presencia de habitantes de calle, trata de personas, etc. En este sentido, desde el PEMP se busca influir en que los barrios no terminen deteriorándose, como ha sucedido en los casos de El Cartucho, el Bronx, etc. Considera la idea de González del Plan Distrital de Patrimonio como una gran idea que espera articular con el Observatorio que el PEMP plantea.

En términos de la curaduría urbana, Vallejo aclara que todo lo que tenga que ver con BIC, sea por colindancia o por una misma obra de inmuebles declarados como BIC deben pasar por un permiso del IDPC. Agrega que en articulación con la SDP se decidió que en el Componente General del POT quedará explícito que el tema patrimonial es de superior jerarquía, y que se han presentado propuestas para que se conciba como determinante en el ordenamiento territorial. Se finaliza mencionando que es de interés del IDPC fomentar este instrumento de planeación con enfoque patrimonial en otros SIC. Pedro Sánchez hace el llamado a construir colectivamente, mientras que José Ramírez comenta que existen canales abiertos para construir, consolidar y posicionar los temas patrimoniales en la ciudad.

María Libia Ruíz, consejera de Puente Aranda comenta que en esta localidad existe la Plaza de Trinidad, Galán, y que tiene gran interés en que se realice un recorrido e investigación sobre la línea del ferrocarril. Para ella, se debería lograr reactivar la avenida del Ferrocarril de la Estación de la Sabana hacia el sur, ya que en la época en que cruzó la localidad, causó un gran impacto socioeconómico.

Pedro Sánchez menciona que se espera construir con los y las consejeras la relación del patrimonio cultural con el POT, que ha habido escenarios participativos de este instrumento, pero que si los consejeros lo consideran deberían solicitar otros particulares. Propone realizar el encuentro de 'Casa



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 9 de 12

Abierta' iniciando en la Plaza de la Concordia con un breve recorrido, para posteriormente pasar a discutir los temas del PEMP en detalle.

Luisa Margarita Castro acoge la propuesta de Sánchez, resaltando que si bien el Plan acoge las tres localidades del centro, muchas localidades aledañas también recibirán el impacto del PEMP. Martín Lugo informa que acoge la invitación de Sánchez, y recalca la importancia de revisar cómo hacer que un consejero de patrimonio tuviera una curul en el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD).


**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día** \_\_\_ 100% \_\_\_

### III. CONVOCATORIA

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
Comentarios y réplicas de los consejeros locales de patrimonio cultural	Organizar un espacio de Casa Abierta presencial para resolver las dudas de los consejeros de patrimonio sobre los contenidos del PEMP-CHB.	Pedro Sánchez	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 10 de 12

-	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural la presente acta se firma por:*

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**Gabriel Eduardo Cortés Rincón**  
*Coordinador / Presidente*  
*Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural*


\_\_\_\_\_  
**Camila Medina**  
*Coordinación Participación Ciudadana*  
*Instituto Distrital de Patrimonio Cultural*

*Anexos: Evidencias asistencia de la sesión.*  
*Comentarios temáticos compartidos vía chat.*

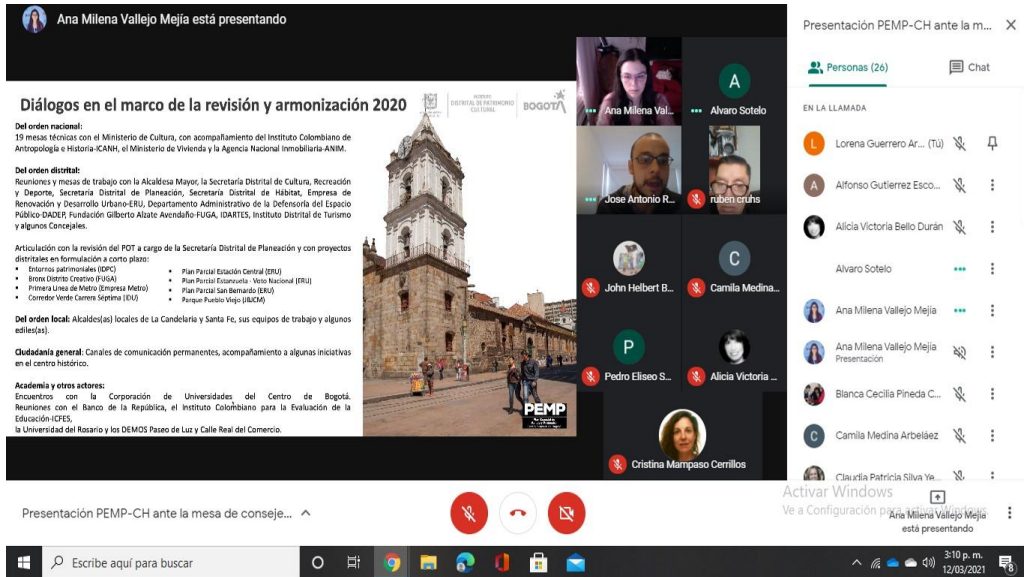
*Proyectó: Lorena Guerrero Arias*  
*Revisó: Gabriel Eduardo Cortés Rincón*  
*Camila Medina*

## ANEXOS

***Evidencias asistencia de la sesión***

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 11 de 12



**Ana Milena Vallejo Mejía está presentando**

### Diálogos en el marco de la revisión y armonización 2020

**Del orden nacional:**  
19 mesas técnicas con el Ministerio de Cultura, con acompañamiento del Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, el Ministerio de Vivienda y la Agencia Nacional Inmobiliaria-ANIM.

**Del orden distrital:**  
Reuniones y mesas de trabajo con la Alcaldesa Mayor, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano-ERU, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADER, Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA, IDARTES, Instituto Distrital de Turismo y algunos Concejales.

**Articulación con la revisión del POT a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación y con proyectos distritales en formulación a corto plazo:**

- Estudios patrimoniales (EPC)
- Bronce Distrito Creativo (PUSA)
- Primera Línea de Metro (Empresa Metro)
- Conceder Vento Carrera Sistema (IDU)
- Plan Parcial Estación Central (ERU)
- Plan Parcial Escuinera - Vento Nacional (ERU)
- Plan Parcial San Bernardo (ERU)
- Parque Purolo Viejo (LICM)

**Del orden local:** Alcaldes(as) locales de La Candelaria y Santa Fe, sus equipos de trabajo y algunos ediles(as).

**Ciudadanía general:** Canales de comunicación permanentes, acompañamiento a algunas iniciativas en el centro histórico.

**Academia y otros actores:**  
Encuentros con la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá, Reuniones con el Banco de la República, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICES, la Universidad del Rosario y los DEMOS Paseo de Luz y Calle Real del Comercio.

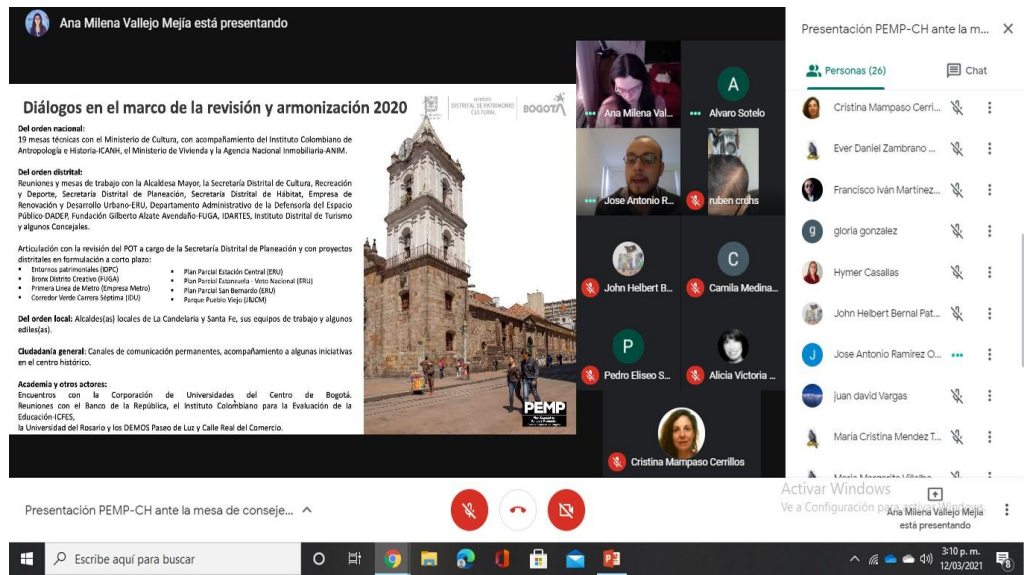
**Presentación PEMP-CH ante la m...**

**Personas (26)**

EN LA LLAMADA

- Lorena Guerrero Ar... (TÚ)
- Alfonso Gutiérrez Esc...
- Alicia Victoria Bello Durán
- Alvaro Sotelo
- Ana Milena Vallejo Mejía
- Ana Milena Vallejo Mejía Presentación
- Bianca Cecilia Pineda C...
- Camila Medina Arbeláez
- Cristina Mampaso Cerrillos
- Claudia Patricia Silva Ye...

Presentación PEMP-CH ante la mesa de conseje... ^



**Ana Milena Vallejo Mejía está presentando**

### Diálogos en el marco de la revisión y armonización 2020

**Del orden nacional:**  
19 mesas técnicas con el Ministerio de Cultura, con acompañamiento del Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, el Ministerio de Vivienda y la Agencia Nacional Inmobiliaria-ANIM.

**Del orden distrital:**  
Reuniones y mesas de trabajo con la Alcaldesa Mayor, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano-ERU, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADER, Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA, IDARTES, Instituto Distrital de Turismo y algunos Concejales.

**Articulación con la revisión del POT a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación y con proyectos distritales en formulación a corto plazo:**

- Estudios patrimoniales (EPC)
- Bronce Distrito Creativo (PUSA)
- Primera Línea de Metro (Empresa Metro)
- Conceder Vento Carrera Sistema (IDU)
- Plan Parcial Estación Central (ERU)
- Plan Parcial Escuinera - Vento Nacional (ERU)
- Plan Parcial San Bernardo (ERU)
- Parque Purolo Viejo (LICM)

**Del orden local:** Alcaldes(as) locales de La Candelaria y Santa Fe, sus equipos de trabajo y algunos ediles(as).

**Ciudadanía general:** Canales de comunicación permanentes, acompañamiento a algunas iniciativas en el centro histórico.

**Academia y otros actores:**  
Encuentros con la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá, Reuniones con el Banco de la República, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICES, la Universidad del Rosario y los DEMOS Paseo de Luz y Calle Real del Comercio.


**Presentación PEMP-CH ante la m...**

**Personas (26)**

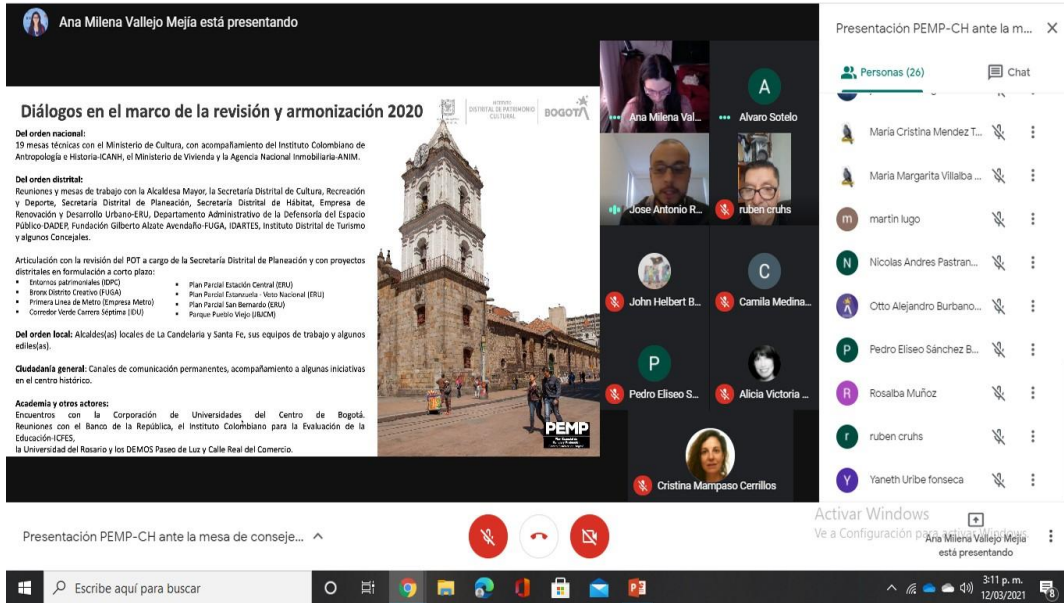
EN LA LLAMADA

- Cristina Mampaso Cerrillos
- Ever Daniel Zambrano ...
- Francisco Iván Martínez...
- gloria gonzalez
- Hymen Casallas
- John Herbert Bernal Pat...
- Jose Antonio Ramirez O...
- Juan david Vargas
- Maria Cristina Mendez T...
- Maria Mampaso Velez

Presentación PEMP-CH ante la mesa de conseje... ^

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 2 de 2021, 12 de marzo de 2021 / 12 de 12



**Diálogos en el marco de la revisión y armonización 2020**

**Del orden nacional:**  
19 mesas técnicas con el Ministerio de Cultura, con acompañamiento del Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH, el Ministerio de Vivienda y la Agencia Nacional Inmobiliaria-ANIM.

**Del orden distrital:**  
Reuniones y mesa de trabajo con la Alcaldesa Mayor, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hábitat, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano-ERU, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, Fundación Gilberto Alzate Avendaño-FUGA, IDARTEs, Instituto Distrital de Turismo y algunos Concejosales.

**Articulación con la revisión del POT a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación y con proyectos distritales en formulación a corto plazo:**

- Itinerario patrimonial (IPDC)
- Barrío Creativo (PUSA)
- Primera Línea de Metro (Primera Metro)
- Corredor Verde Centro-Sur (CVS)
- Plan Parcial Estación Central (ERU)
- Plan Parcial Estanqueola - Voto Nacional (ERU)
- Plan Parcial San Bernardo (ERU)
- Parque Purolo Mayo (PACM)

**Del orden local:** Alcaldes(as) locales de La Candelaria y Santa Fe, sus equipos de trabajo y algunos estelares.

**Ciudadanía general:** Canales de comunicación permanentes, acompañamiento a algunas iniciativas en el centro histórico.

**Academia y otros actores:**  
Encuentros con la Corporación de Universidades del Centro de Bogotá, Reuniones con el Banco de la República, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICEE, la Universidad del Rosario y los DEMOS Paseo de Luz y Calle Real del Comercio.

### **Comentarios temáticos compartidos vía chat**

- Alfonso Gutierrez Escobar: El problema para los BIC es el dinero. No de simplificar normas. La equiparación llega hoy a menos del 5%
- John Helbert Bernal Patiño: Muchas gracias por la ilustración, acompañó los sentires de mis compañeros, no me sorprende la forma de caracterizar y determinar y tomar modelos externos para nuestros territorios y vemos como en alguna medida se contribuye a los procesos de gentrificación y necropolítica. ¿La Plaza del Samper las personas que la conforman?... Debo salir muchas gracias.